

Todo el Mundo lo Sabe. A Propósito de la Inseguridad Ciudadana en Venezuela

Everybody Knows: About Insecurity in Venezuela

Felipe A. Caballero R.
Universidad de Carabobo

Resumen. Un episodio que ocurrió en una cárcel del occidente del país (Venezuela), en el mes de enero de 2007, conocido como la “Masacre de Uribana”, sirve como referencia para exaltar el proceso de gestación de conocimiento que tiene un colectivo o un grupo determinado, para esbozar o predecir la aparición de un hecho social. Todo el mundo sabía, reportan los presos, los guardias nacionales, los vigilantes, que iba a ocurrir una masacre entre los reclusos. Esta anticipación de un hecho criminal, no surge por obra de un proceso de razonamiento, sino que surge de la convivencia diaria, del cual se extraen los signos de conducta de un conglomerado. Hay entonces una práctica en la que todos los sectores conocen del contexto y las relaciones que allí se desarrollan y la autoridad no tiene la hegemonía en la dirección de lo que allí acontece, tolera esas infracciones y esas ilegitimidades, porque no puede actuar para controlarlo o para intimidar el orden dentro de ese recinto. Este episodio sirve para extenderlo a lo que se llevó a cabo en el país, acerca de la formulación del Modelo Policial para Venezuela, en el cual, se persigue introducir cambios imprescindibles en el aparato policial para que pueda enfrentar con éxito la inseguridad. Ese plan se erige sobre siete ejes, que abarcan el enfrentamiento a la corrupción, la formación académica, los parámetros para el uso de la fuerza física, la cultura organizacional, la gestión y eficiencia policial, la rendición de cuentas y la atención a las víctimas. El proceso para la producción de este modelo, contemplo la participación de una amplia gama de personas e instituciones y se pidió a la colectividad su opinión. Pero una visión, una imagen que deviene del colectivo venezolano, es que *todo el mundo sabe*, que hay algo en esos modelos que se diseñan, que no termina por manifestarse y que conduce a un que sea un fallido intento por cambiar lo que se vive como fenómeno social. Una indagación que se llevó a cabo a aspirantes a ingresar a dos cuerpos policiales municipales y otro grupo, al cuerpo de policía estatal, permitió explorar la percepción que tienen estos aspirantes sobre el funcionario policial, activo en su ejercicio y los resultados no difieren en señalar al cuerpo policial del estado con fallas significativas en su función y que por el contrario es percibida como aliada de la delincuencia. *Palabras claves:* modelo policial, percepción, opinión.

Abstract. An episode that happened in a jail of the occident of the country, in the month of well-known January of 2007, well-know as the “Massacre of Uribana”, serves like reference to exalt the process of gestation of knowledge that has a community or a certain group, to sketch or to predict the appearance of a social fact. Everybody wise, the prisoners report, the national guards, the watchmen that it would happen a massacre among the prisoners. This anticipation of a criminal fact, doesn't arise for work of a reasoning process, but rather it

La correspondencia sobre este artículo debe enviarse al Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas. Universidad de Córdoba. Venezuela. E-mail: fcaballe.felipe@gmail.com

arises of the daily coexistence, of which the signs of behavior of a conglomerate are extracted. There is then a practice in to the one that all the sectors know of the context and the relationships that there they are developed and the authority doesn't have the hegemony in the address of that what there happens, it tolerates those infractions and those illegitimacies, because it cannot act to control it or to intimidate the order inside that enclosure. This episode is good to extend it to what was carried out in the country, about the formulation of the Police Pattern for Venezuela, in the one which, it is pursued to introduce indispensable changes in the police apparatus so that it can face with success the insecurity. That plan is erected on seven axes that embrace the confrontation to the corruption, the academic formation, the parameters for the use of the physical force, the organizational culture, the administration and police efficiency, the rendition of bills and the attention to the victims. The process for this model's production, contemplated the participation of a wide layer of people and institutions and it was asked to the collective for their opinion. But a vision, an image that becomes of the Venezuelan community, is that everybody knows that there is something that those models that are designed that doesn't end up showing and that it drives to a a bankrupt intent to change what one lives as social phenomenon. An inquiry the carries out to applicants to enter to two municipal police bodies and another group, to police's estatal body, allowed to explore the perception that these applicants have of the police official active in service, in its exercise and the results don't differ in pointing out to the police body of the state with significant flaws in its function and that on the contrary it is perceived as allied of the delinquency.

Key words: model police, perception, opinion.

El discurso oculto y conocido por todos

“Oswaldo” y “Oto” regresaron del anexo femenino donde tenían terminantemente prohibido ingresar y donde la lujuria, los besos y el placer les fueron negados y por ello, el 31 de diciembre de 2006, vivieron su ultimo día, porque fueron ultimados. Esto fue el detonante de lo que ocurrirá un día después en la Cárcel, cuando se produce la llamada “Masacre de Urbana”, donde fueron asesinados 16 reclusos de una manera salvaje, cercenadas partes del cuerpo, y uno de ellos fue decapitado y su cabeza sirvió para ser ensartada en el tablero de baloncesto, como una pelota.

Este episodio que ocurrió en esta cárcel, es un suceso que ha ocurrido en otros momentos en diversas cárceles del país, a ello se suma una diversidad de hechos que se registran en la dinámica de estos centros penitenciarios, pero lo mas sorprendente, lo mas curioso es que antes de que ocurriera la masacre, las personas que están allí, el personal administrativo, los vigilantes, la directivos del penal, los guardias nacionales y los mismos presos, saben de antemano, que puede avecinarse algo. No precisan fechas ni hora, pero todos de alguna manera saben

que vendrá una respuesta por parte de alguna banda que opera en el interior del recinto, que las cosas que sucedieron no se quedarán así, que habrá una respuesta, que por la magnitud del daño causado, se esperará entonces algo así, como una “masacre”, que no solo habrá algunos tiros, sino que ocurrirá algo estremecedor. Parte de estas revelaciones la encontramos en un preso cuando señala que “*Todos estábamos invitados y la fiesta comenzó*”, un vigilante indica: “*A nosotros nos dijeron que nos fuéramos el propio primero de enero, porque iba a producirse la matanza*”, otro preso señala: “*Todos, incluidas las autoridades del penal, los vigilantes y los guardias nacionales tenían conocimiento de lo que pasaría, pero nadie hizo nada para evitarlo*”. Lo que se rescata de todas estas apreciaciones es que **todo el mundo sabía**, que no era un misterio bien guardado, sino que todos estaban en el conocimiento de que iba ocurrir un evento de esas magnitud.

Ante los signos de estos malestares, se han diseñado a lo largo de décadas, toda una serie de proyectos tendientes a enfrentar estos y otros males que se suscitan en el medio penitenciario. Se perfilan nuevas leyes, se ejecutan nuevas disposiciones, se habilitan tribunales dentro de los recintos para aligerar

los procesos judiciales, se introduce la telemática para optimizar los registros y para que los reclusos accedan a nuevas fuentes de información, se crean núcleos universitarios, cooperativas, pero a pesar de todo esto, la situación penitenciaria mantiene las oscuras perspectivas de sobrevivencia.

Algo sucede allí, que no ha sido posible descifrar. Pareciera hacer falta invocar un sortilegio que perfilase nuevas alternativas o un encantamiento radical para salir de cierto marasmo que ha paralizado a quienes tienen en sus manos la dirección de esos centros penitenciarios. Pero ocurre también que no son únicamente los presos o reclusos, los responsables de esas formas alternativas de dirimir las deferencias, sino que son señalados los funcionarios en incurrir en actos indeseables. Cuando *“Los guardias entraron, no dejaron casi nada a los reclusos, inclusive se quedaron con la mayor parte de las armas encontradas y solo entregaron algunas. Ahora, las han vuelto a vender a los reclusos”*. *“Varias requisas han sucedido después de la matazón. Cuando se reactivaron las visitas, podía verse a los reclusos con un pantalón corto y una escopeta en las manos. Los vigilantes penitenciarios y los guardias los ven y no hace nada para desarmarlos”*. En esta descripción se puede extraer un elemento que pareciera tener una función. Se ve la ilicitud, pero no se actúa para enmendarla. Se ve al preso con el arma, pero no se actúa para quitársela. Decomisar un arma, solo podrá ocurrir, cuando se produce la **requisa**. Hay entonces una dinámica compartida, hay entonces una función que cada uno tiene, en un momento y no en otro: si se produce la requisa, entonces el guardia tendrá la potestad de detener el arma, antes no. De allí podemos extender por igual, que la prevención de la masacre no podía ocurrir, pues es algo, que solo era para ser dirimido por los presos, por la banda encargada de vengar la afrenta y esa actuación es como si estuviera ya legitimada desde mucho antes. Cada quien tiene entonces una función que puede ejercerse con libertad en un momento y no en otro. Esto apuntaría hacia la idea de que hubiese un acuerdo entre la instancia institucional y los reclusos, pero no ocurre así, no fue que se sentaron en una mesa para acordar las pautas de lo que cada uno podía hacer, hay sí, una dinámica simbólica en la que todos están engarzados y todos aceptan como normal.

Las condiciones sombrías en que se encuentran las cárceles, el aislamiento y las penurias, el hacinamiento y el abandono, son sin embargo las condiciones y la fuente por donde circulan grandes cantidades de dinero, donde todos de alguna manera podrán tener acceso a una ganancia, una ganancia que hace posible la existencia de esos males, entonces: en el mal, hay un beneficio.

El Limbo Mágico y el Discurso Universitario

Una clamor incesante ha sido dirigido hacia las instancias gubernamentales que tienen por responsabilidad la atención, en el caso que estamos enunciando, del sistema penitenciario y al mismo tiempo, se mira con desconfianza las acciones que se emprenden, pues se considera en forma inmediata que debe formularse un plan, que quienes se encarguen, tengan las insignias profesionales correspondientes, pues eso por lo menos garantizaría una inspiración seria, que se estaría en presencia de alguien que posee las herramientas científicas o por lo menos académicas, para justificar cualquier acción. Pero la pesadilla que agitaba la mente de la ciudadanía continúa, los problemas por los cuales tanto se reclama continúan y persisten.

Los planes se formulan y de eso no hay ninguna duda, de que responden a las necesidades más sentidas, que lo que pasa es que *no se cumplen*, así como las leyes. Esto de que *no se cumplen*, ha pasado a entrar como variable explicativa de la persistencia de los males que nos agobian. No hay fenómeno que pueda quedar excluido, de la idea de que no se ha cumplido con lo establecido, que los que dirigían esas acciones, se eclipsaron frente algo, se doblegaron, se encucillaron en definitiva.

Pero esta idea, merece ser revisada, pues de tanto adjudicarla como explicación de que las cosas no marchen, terminan por ocultar otras determinaciones de los fenómenos y hechos sociales. Pareciera que los planes que se diseñan, conservan una aproximación genuina para encarar los hechos que se quieren cambiar, que el obstáculo que se puso en el camino para que las cosas no funcionaran era sencillamente que los funcionarios estaban embriagados por las semblanzas del poder.

Sin embargo, sería bueno observar una experiencia que obliga a mover la mirada hacia otros lugares para encontrar lo que pasa realmente. Esta experiencia la relata el Prof. Francisco Delgado, ex-Director del Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia, en una época en que el instituto se encargó de la dirección de la Cárcel de Sabaneta, donde justamente ocurrieron unos sangrientos episodios, no semejantes a los de Uribante, sino peores. El Prof. Delgado en un relato de esa experiencia, que aparece en la revista del Instituto, sobre lo vivido en esa cárcel de Sabaneta, señala con mucha entereza algo que nunca es apuntado, acerca de las fallas que encontró para encarar los problemas cotidianos de la cárcel, donde le pusieron todo el esfuerzo que sin duda alguna y con inteligencia, depositaron en todo lo que hacían allí. A pesar de ello indica: “Se agolpan en mi mente decenas de conceptos y prenocios que con toda precisión explican lo que es el problema penitenciario desde el campo criminológico. He pasado revista a todos ellos sin poder extraer la hipótesis de trabajo que necesito. No es que la criminología no pueda explicar el fenómeno, sino que una serie de determinaciones y variables intervinientes invalida toda aproximación puramente académica al problema.... Su vida transcurre en una especie de limbo mágico que solo puede entenderse dentro de su propia lógica” (Delgado, 1994).

El limbo mágico que tiene ese y otros fenómenos sociales, es precisamente lo que lo constituye, lo que lo hace operar como fenómeno, persistente ante las ofensivas por aniquilarlo, porque tiene un doble, una doble cara. Se muestra ante la sabiduría estadística y académica de una forma, apuntando las variables que la determinan, que hace que un investigador se ilusione por haber encontrado la confirmación de las hipótesis, que lo hace relucir ante las normas APA. Pero, la otra cara se muestra desafiante, porque inexplicablemente el fenómeno no se doblega y permanece inalterable e incluso, creciendo a pesar de las campañas que se hacen para hacerlo desaparecer. Para explicar luego, que el plan que se hizo tomando en cuenta lo descubierto por la investigación académica, no tuvo éxito, se apela a que los funcionarios son incompetentes, que tienen poca formación, que el dinero los enceguece, y si se los dejamos a la psicología, o la sociología, dirían que la familia

donde se formaron era disfuncional, que provenían de un barrio muy pobre, donde toman cerveza con los ladrones, que la desviación típica del coeficiente de inteligencia que tienen, se salió de la campa de Gauss. En fin, se enunciaran aspectos que tienen ciertamente atractivo como variables, pero los mismos no terminan por responder a la interrogante de porque el fenómeno que estamos por enfrentar no termina por desaparecer, a pesar del esfuerzo que todo el mundo dispone contra el mismo.

La inseguridad con semblanza de un mito

Es tentador apelar a la imagen de un “limbo mágico”, para explicar el porque de nuestra falla por aprehender el sentido que tiene un fenómeno social perturbante, por cuanto hemos de creer que las herramientas conceptuales que nos acompañan tienen el fundamento ya establecido como verdad científica. Lo de limbo mágico, lo vive solo el investigador, pues el común de las personas, conoce de entrada, que lo que se propone como salida académica a los problemas de la inseguridad ciudadana, tendrán muy poca eficiencia para disminuir la inseguridad.

En la expresiones del Prof. Delgado, él apunta un cuestionamiento de “*la aproximación puramente académica al problema*”, abriendo entonces una discusión, sobre la forma y las interpretaciones que nosotros académicos, enarbolamos ante los fenómenos.

La apertura de este trabajo estuvo dirigida a subrayar algo que estaba presente en forma simbólica en las personas, con aquello de que “*Todo el mundo sabia*”, sobre la masacre que se iba a generar en la cárcel de Uribante. Pues bien, tomando en cuenta el sentido de esta frase podemos adelantar con un *Todo el mundo sabe*, que las propuestas que ha formulado la Comisión para la Reforma policial, tendrán poco éxito para hacer disminuir la inseguridad ciudadana. No se trata de ningún modo y esto hay que subrayarlo que lo que se propone como ideas sobre el Modelo Policial para Venezuela, no recoja las variables que de algún modo están articuladas como determinantes de los problemas que presenta nuestro entramado policial, sino que se trata de otro escenario que el Modelo no vislumbra y que

incluso no plantea y no puede formularlo, pues las estrategias policiales se desarrollaran en su momento, en cada particularidad.

La proposición que contempla el modelo policial es que si se pone en ejecución, el mismo incidirá en la disminución de la inseguridad. La Comisión ha hecho un trabajo formidable al convocar a diversas instancias que tienen que ver directa e indirectamente con el problema de la inseguridad y de la estructura policial y apelo, a una modalidad que nunca se había ensayado como es la de consultarle a la ciudadanía sobre los problemas que observa en la policía y las alternativas para disminuir sus fallas. Así entonces, se fue confeccionando un cuerpo de ideas, de presupuestos en donde todas las variables fueron identificadas y abordadas y una a una, fue ocupando un lugar en el modelo.

Ahora bien, para los investigadores del proyecto, la seguridad de que el mismo tenga éxito en cambiar la acción policial para enfrentar la inseguridad, estará dada en la medida en que la misma sea introyectada desde la cabeza hasta los pies, por quienes conforman la instancia policial, para que esta pueda ser efectiva. Ahora bien, si el Prof. Luis Gerardo Gabaldon (Coordinador de la Comisión para la Reforma Policial 2006-2007) “cerebro” de este proyecto con el tiempo se preguntara por las razones que pudieran haber hecho para que el modelo no tuviera éxito y enarbolara también la idea del “Limbo Mágico”, de esa instancia policial, como aquello que no fue percibido o captado, no deberíamos preguntarnos hoy por ese Limbo Mágico que sujeta o inmoviliza a la policía a los cambios. ¿Qué puede ser aquello que *todo el mundo sabe* sobre el ejercicio de la policial?

50 años de inventos: De policía a Guachimán

El Prof. Gabaldon en un trabajo (Gabaldón, 2007) referente al contexto en el cual ocurre el proceso tendiente a proponer una reforma policial, señala lo siguiente: “Venezuela atraviesa actualmente por una situación de cambio político-social, con marcado incremento de la criminalidad violenta y de la conflictividad. Desde la instauración del gobierno de Chávez, en 1999, se viene adelantando un programa

de transformación institucional, aparentemente en vías de radicalización desde la reelección de 2007” (Gabaldón, 2007). Esta etapa de cambios ciertamente viene ocurriendo y como él lo indica mas adelante, genera una serie de incertidumbres sobre los modos prácticos en que se materializaran esos cambios y más aun, cuando se registra un incremento persistente en los índices de criminalidad, sobre todo en los de carácter violento. Todo fenómeno social tiene indudablemente una correspondencia con lo que vive la sociedad, de allí que buscar las determinantes en lo que se vislumbra en el ámbito político-social resulta la mas normal de las indagaciones por registrar las variables a las cuales se puede asociar, en nuestro caso, las tasas de criminalidad violenta.

Cuando se hace una revisión histórica de las últimas décadas, específicamente desde 1958 hasta el presente, encontramos la presencia de unos rasgos que persisten como crítica u observación sobre la eficiencia del aparato policial. Hay diferencias claro esta, entre una década y otra, hay proyectos que se implementaron, estrategias que son enarboladas como nuevas, cada vez que cambia un gobierno y que resultan iguales a las anteriores. En fin, encontramos algo que no se atina por comprender, pero que persiste como rasgo, del alma por decirlo así, de lo que han sido los cuerpos policiales.

Thamara Santos en un trabajo titulado “Violencia Criminal y Violencia Policial en Venezuela, publicado en 1992, hace un esfuerzo por mostrar una radiografía de la policía, fundamentalmente desde 1958 hasta finales de los años 80 y en todo ese recorrido, hace una descripción de todas las pesadillas por las cuales la policía ha adquirido símbolos de cuestionamiento societario. De su trabajo se desprende, que no ha habido ocasión en que el cuerpo policial no haya sido cuestionado, se lo fusila sin cesar, desde todos los ángulos. Veamos los que nos dice: “Los hechos ocurridos desde 1959 hasta finales de la década de los sesenta, hicieron desvanecer uno de los propósitos mas acariciados por quienes lucharon por implantar el sistema democrático así como por la población en general, cual fue el desenvolvimiento libre del ejercicio de los derechos civiles y políticos”(Santos, 1992). En esta década de los años 60, estuvo marcada por el enfrentamiento político, que

degenero en un conflicto armado. Teniendo presente este marco social, todo ciudadano entraba en el escalafón de sospechoso, por cuanto la policía tenía como objetivo entre los que lógicamente tenía como propios, velar por el orden público. De allí entonces, que Thamara señale que la esperanza del libre ejercicio de los derechos civiles hayan sufrido un desvanecimiento. Por otra parte, se podría haber apreciado, que si se interrogaba a un político de la oficialidad, este hubiese dicho, que la situación de inseguridad era debido a los factores insurgentes y del otro lado, en el caso de investigadores digamos simpatizantes del ala izquierdista, se focalizaría en la dirección gubernamental los causantes de esos desencantos policiales.

Al pasar por la década de los años 70, se indica el importante episodio que significo la nacionalización petrolera y como eso, conllevó al surgimiento de un estilo en la manera de ser del venezolano, que contribuyo a que surgieran nuevas modalidades de trasgresión. En ese marco, "...la policía da lugar al empleo abusivo de la fuerza en actuaciones que van desde los arrestos arbitrarios por *desacato o irrespeto a la autoridad*, pasando por formas de corrupción: soborno, extorsión., etc" (Santos, 1992).

En los años 80, Thamara hace una descripción de tres fenómenos que preconizan el rumbo de la política criminal de los años 90. Estos fenómenos son: La legitimación de la pena de muerte por parte de los cuerpos policiales, La fortificación de los poderes de la policía a través de la creación de un Servicio de Policía Nacional, a la vez que la consolidación de los Servicios Privados de Policía y el tercer fenómeno es la transferencia a la sociedad civil de la defensa de sus bienes y de su seguridad (Santos, 1992)). El impacto de esta época sobre la vida del ciudadano va a ser crucial, pues el país, que vivía de una bonanza petrolera, vive el trauma de la caída de la entrada de divisas al estado y en cadena entran en crisis todas las instituciones, tanto públicas como privadas y el espacio que mas se reciente, es el espacio político, que deja en orfandad a la gran población que necesitaba de esa articulación con la elite política en la solución de sus problemas mas inmediatos.

A finales de esa década y comienzos de la década de los años 90, se puede destacar dos aspectos que

señala Thamara Santos. El primero de ellos concierne a que "...las instituciones tenían cada vez menos presencia y el ciudadano quedaba huérfano de canales de mediación y de solución de problemas.." (Santos, 1992) y el segundo aspecto, refiere a "...un significativo aumento de la criminalidad convencional....pero lo mas resaltante es el avance de la criminalidad violenta contra las personas y también el despunte de la criminalidad ocurrida en las esferas económicas y políticas (corrupción y abuso de poder)." (Santos, 1992) ¿Qué se desprende de esta observación?. Para el momento de esta descripción estamos ubicados en los años finales de los años 80 y comienzos de los años 90, aspecto que Thamara no puede evidentemente predecir, pero que se traduce en una criminalidad violenta. Ya en los años de comienzo del siglo XXI, esa criminalidad se traduce en lo fundamental, en acciones que ocurren entre bandas delictivas, cristalizada en el "ajuste de cuenta", que ocupa la primera causa de hechos delictivos. Es un episodio -el ajuste de cuentas- que no vive toda la sociedad, pero su implantación simbólica hace que sea significada por todos y esta trasgresión delictiva, hace que cuando se hable de delincuencia, en seguida sea acogida la imagen de esos asesinatos, quedando simbólicamente de un lado, la altísima criminalidad expresada en la corrupción, el soborno, la evasión de impuesto del ente comercial e industrial, la oferta fraudulenta de productos y toda suerte de males que someten al venezolano a dar dinero para solucionar los problemas y solicitudes de atención institucional mas elementales.

El cuerpo policial, siguiendo en línea con los males que venía arrastrando de las décadas pasadas, se diluye también en lo que significan las instituciones públicas del estado. Instituciones que están alejadas de las necesidades de la población, que quedaron acéfalas también de un norte en sus actuaciones. De tal manera, que el policía es hoy es un *guardián* de la esfera social y no un aparato de preservación de la ciudadanía y sino que lo digan los dueños de abastos, de restaurantes chinos, panaderías, discotecas, negocios de venta de productos masivos, en los cuales la policía sirve de *guardián*, mientras que la ciudad queda desguarnecida, puesto que los policías están en ciertas horas del día cuidando negocios. En definitiva el policía de hoy en día, es un Guachimán.

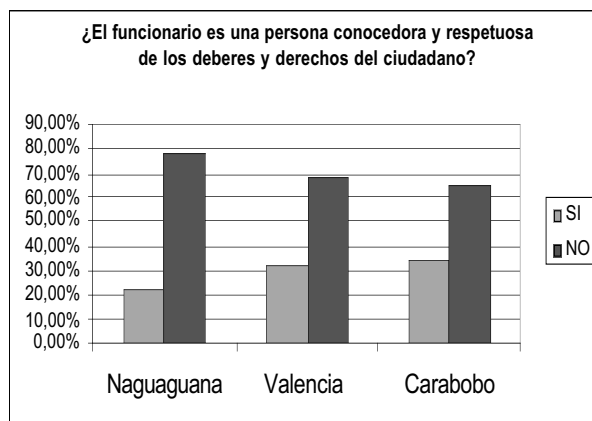
Antes el policía era un represor, puesto que tenía que mantener el orden frente a los alzados, después abusaba de su fuerza y atropellaba sin cesar a los mas débiles, los ponía presos y los enviaba a las “colonias móviles del dorado” y ya esta. Pero cuando ya nada valía, porque todo el estado era corrupto, aceptaba las dadas para solucionar un “problemita”. Y después, ante las perspectivas de las instituciones en crisis convierte al policía en Guachimán, una tarea que en definitiva es protectora de asaltos y malvivientes. Es un relato un poco pintoresco, casi rayando con lo trivial, pero es la síntesis de lo que es hoy la policía, inevitablemente acoge esa expresión de aquellas personas que noblemente cuidaban en las noches los negocios y centros, con la sola formación de tener los ojos bien abiertos y tomarse unos cafés bien fuertes en la noche; su presencia era suficiente para cuidar y eso son los policías de hoy en día y no por culpa de ellos, sino de la dinámica social que los ha empujado a ese rol.

Las representaciones sociales sobre el funcionario policial

Cualquier institución publica y también privada es hoy fuente de las más variadas apreciaciones sobre su eficiencia en la atención y solución de los problemas. Esas apreciaciones inciden en la manera como el ciudadano se desenvolverá con esas instancias y a pesar de las consideraciones que se tengan, se apelara a ellas para encontrar cualquier tipo de atención, porque representan a pesar de la cualidad perceptual que se tenga de ellas, las primeras instancias a las cuales acudir. En el marco del estudio sobre la labor policial, se llevo a cabo una investigación que tenía por objetivo registrar las apreciaciones que tienen los aspirantes a ingresar a dos cuerpos de policiales municipales y a la policía estatal, sobre la percepción del funcionario policial adscrito a la Policía del Estado en su labor y ejercicio como garante de la seguridad en la sociedad. Se suministro un instrumento en el cual se planteaban interrogantes acerca de la función del policía y los resultados de esta indagación son los siguientes:

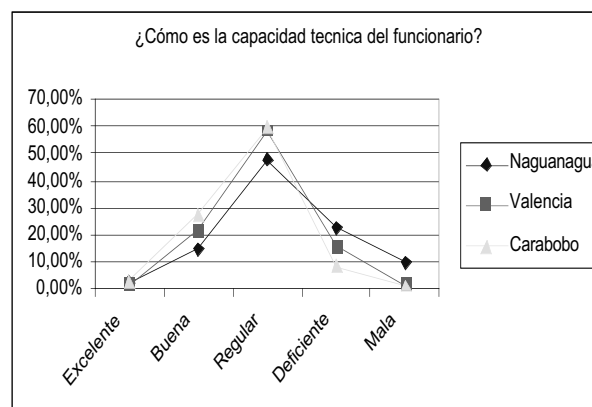
1. Deberes y Derechos del ciudadano

El primer ítem, estuvo orientado a indagar si el funcionario es una persona conocedora de los derechos y deberes del ciudadano y en forma mayoritaria, con una frecuencia alta de 77%, en el caso de los aspirantes a la policía del Municipio Naguanagua, consideran que los policías del Estado Carabobo, no son conocedores y respetuosos de los deberes y derechos del ciudadano. Del mismo modo, ocurrió con los aspirantes a la policía municipal de Valencia con un 68% negativo y los aspirantes a la policía estatal con un 65% .



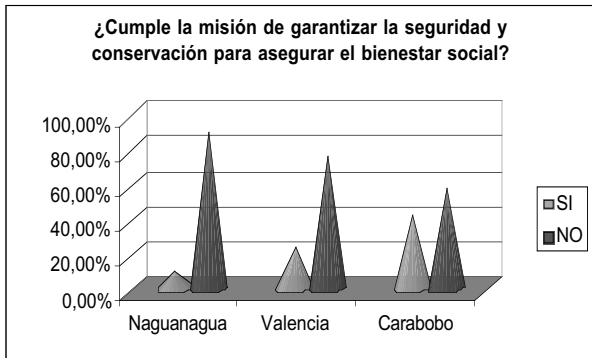
2. Técnica policial

Se exploro la percepción que tienen los aspirantes a integrar los cuerpos policiales municipales y del estado, sobre la capacidad técnica del funcionario de la policía estatal que actúa en la calle. Los aspirantes a policías estiman entre un 47,5% en el caso de aspirantes en Naguanagua, los de Valencia con un 58% y los aspirantes a la policía estatal con un 59%, que los funcionarios policiales activos tienen una regular capacitación técnica.



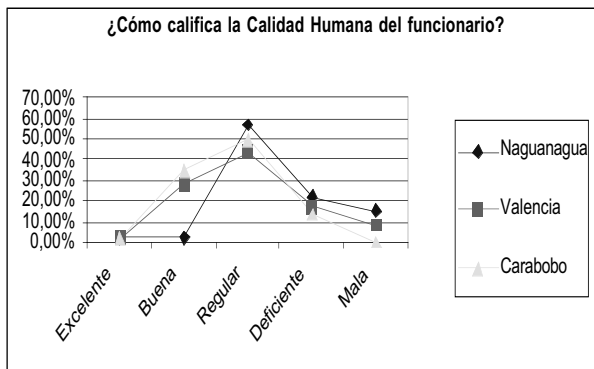
3. Aseguramiento del bienestar social

En este ítem encontramos la misma tendencia a considerar como negativa la misión de los policías Estadales en servicio, a garantizar y conservar el bienestar social. Los indicativos oscilan en un 90% en el caso de los aspirantes a la policía de Naguanagua, un 76% en el caso de los aspirantes a la policía de Valencia y un 58% a los aspirantes a la policía estatal.



4. Calidad humana del funcionario

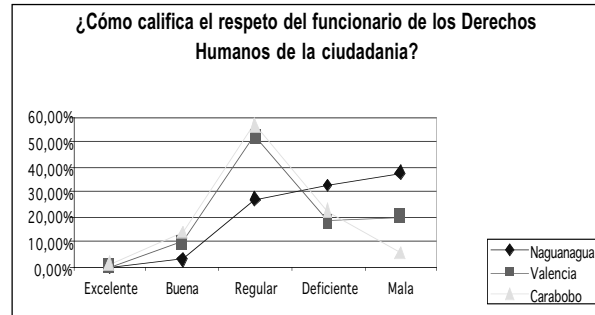
En este ítem, se plantean varias opciones para estimar la calidad humana del funcionario y en forma mayoritaria, se estima la calidad humana del funcionario de la policía del Estado Carabobo, como regular con un 57% en el caso de los aspirantes a la policía de Naguanagua, 44% en el caso de los aspirantes a la policía de Valencia y 50% en el caso de los aspirantes a la policía del Estado Carabobo.



5. Respeto a los derechos humanos del ciudadano

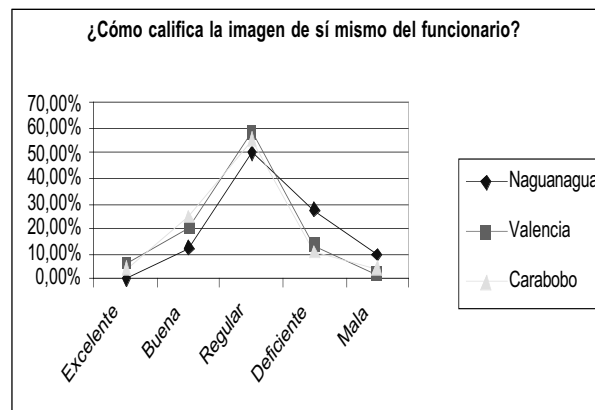
En los aspirantes a la policía del Municipio Naguanagua, se observa una tendencia muy fuerte a considerar de manera muy negativa la actuación de

los funcionarios activos de la policía estatal y es así, que un 32% estima que es deficiente el respeto que exhiben los funcionarios con los derechos humanos del ciudadano. Los aspirantes a las policías de Valencia y del Estado Carabobo, señalan en un 53% y 56% respectivamente que es regular el respeto de los policías de Carabobo a los derechos humanos.



6. "Imagen de si" del funcionario policial

Los aspirantes a las policías municipales de Naguanagua, Valencia y policía estatal, consideran con un 50%, 58% y 55% respectivamente, que el funcionario policial del estado, tiene una regular imagen de si mismo.

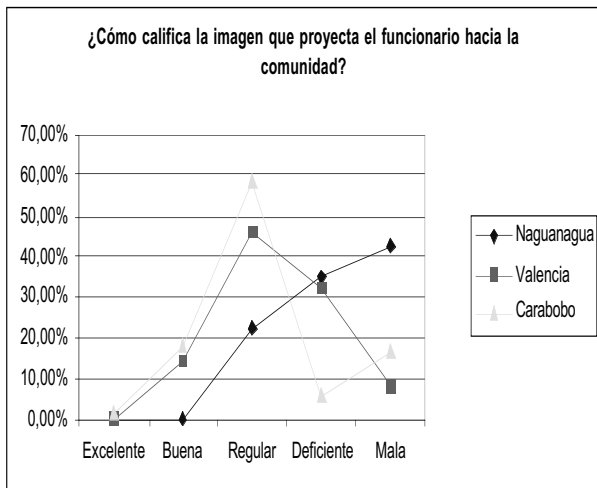


7. Imagen del funcionario policial hacia la comunidad

La imagen que tiene el funcionario policial hacia la comunidad es "Mala" en un 42%, para los aspirantes a ingresar a la policía de Naguanagua; le sigue como "regular" en un 58%, por los aspirantes a la policía estatal y un 46% de los aspirantes a ingresar a la policía de Valencia, estima la imagen de la policía hacia la comunidad como regular en un 46%.

8. Imagen que tiene el funcionario de la policía estatal sobre la policía municipal

Los aspirantes a ingresar a la policía estatal consideran que la imagen que tiene el funcionario activo sobre el policía municipal es buena en 45%. Sin embargo, los aspirantes a las policías municipales de Naguanagua estiman como “deficiente” esa imagen en un 40% y de los de Valencia, como “regular” con un 48%. Esto indica que los vínculos entre las policías municipales y la estatal no son cordiales.



9. El funcionario como garante de la tranquilidad ciudadana

Las impresiones que tienen los aspirantes a la policía estatal, son menos radicales que las de los otros aspirantes y esto se debe quizás a que están aspirando a ingresar al cuerpo policial estatal. En este ítem, consideran que el policía estatal *si* es garante de la tranquilidad ciudadana, con un 65%. Mientras que los aspirantes a la policía municipal de Naguanagua y Valencia, estiman que *no* es garante de la tranquilidad con 90% y 71% respectivamente.

10. Complicidad entre delincuentes y policías

Todos los aspirantes estiman que existe una complicidad entre los delincuentes y el funcionario de la policía estatal. Aunque los aspirantes a la policía estatal, estiman con un 28% que no existe relación entre ambas instancias.

11. Alta tasa delictiva y calidad profesional del funcionario policial

Los aspirantes a la policía municipal de Naguanagua, tienen una posición más *negativa* con respecto al funcionario de la policía estatal y se muestra en un 75% cuando expresa que la alta tasa delictiva se debe a la calidad profesional del policía estatal. Los aspirantes a las policías de Valencia y estatal, estiman que *no se debe* a la calidad profesional, la alta tasa delictiva, en un 68% y 56%, respectivamente.

Estas impresiones que se recogen en esta indagación con aspirantes a ingresar a cuerpos policiales municipales y estatal, no difiere de la opinión que tiene la ciudadanía sobre el funcionario de la policía en ejercicio. Para el momento en que se recogen estas impresiones, estaban siendo formados para ingresar como funcionarios activos en los entes policiales ya mencionados, y a pesar, de que están digamos así, en el corazón del organismo, emiten las mismas opiniones que tiene el colectivo social.

La formación que están recibiendo los alienta en la decisión que han tomado de ingresar a un cuerpo policial. Es la parte académica la que están recibiendo, pero saben bien, que existe de algún modo una distancia entre lo que reciben como formación y la práctica como funcionario policial. ¿Qué es lo que saben?, saben que hay un divorcio entre la formación y el ejercicio. Estarán atentos a las clases donde le hablan sobre los artículos del código penal, sobre el cuidado que deben tener para preservar los materiales en una escena criminal, sobre el uso adecuado de la fuerza física, sobre los males que trae para la salud el consumo de drogas y así, sabrán muchas cosas para un buen ejercicio como funcionario, pero como *todo el mundo sabe* y ellos también, que cuando se gradúen y pasen a ejercer su función, la realidad le dictara una nueva faceta del policía, al cual se tienen que adecuar, pues sino, serán expulsados en el mejor de los casos o “asesinado en un enfrentamiento con delincuentes”.

Las representaciones sociales que se tienen sobre un organismo público son por lo demás muy curiosas. Cuando se trata de juzgar, de emitir un juicio, un valor, una impresión sobre algún organismo público,

no es difícil encontrar, las más negativas impresiones. Claro está que hay elementos reales, por los cuales esas representaciones cogen una radical impresión. En el caso de la inseguridad existe una dolorosa razón de donde surgen esas representaciones radicales sobre el funcionamiento policial, pero es necesario introducir aquí una perspectiva. Resulta que todos los ciudadanos de algún modo contribuimos con la inseguridad. Cuando se viola una disposición de tránsito y hemos sido frágantemente cazados por un fiscal, el procedimiento respectivo es que nos adentremos en una intimidad con el fiscal, a fin de obtener de él una disposición a dejar a un lado la formalidad y arreglar la “nimia trasgresión”, a cambio de una cantidad de dinero. En la aduana portuaria, retirar un container con un helicóptero dentro, es perfectamente posible si se produce una intimidad con los agentes aduaneros para pasar el helicóptero como papel toíete.

La desprotección frente a la inseguridad hay que observarlo dentro de una estratificación social, a más bajo el estatus social más desprotección se tiene. En el trabajo ya citado del Prof. Gabaldón, se encuentran los resultados de la “Encuesta Nacional de Victimización 2006, donde se encuentra lo siguiente:

1. “Los estratos I, II y III tienden a sentirse más seguros que los estratos IV y V” y ya sabemos que en esos estratos se encuentra la mayoría de la población.
2. En los que se “...refiere al estrato IV, las probabilidades de solicitar intervención policial frente a disputas y de ser objeto de requisas en operativos son apreciablemente más altas”
3. El “estrato V, se encuentra sustancialmente más propenso a experimentar arrestos en operativos”
4. “El requerimiento a la policía varía en proporción inversa a los recursos disponibles para enfrentar problemas y que la acción policial se manifiesta con más intensidad hacia los sectores más débiles de la población”.
5. En cuanto a los delitos, los estratos I, II y III, son más objeto de robos y estafas. La corrupción y la matracas al estrato III y las lesiones personales y los homicidios en el estrato V, que representa el grupo más vulnerable (Gabaldón, 2007).

Estos puntos, muestran la fisonomía, la faceta, el rostro del índice de inseguridad en la población, que está asociado a las posibilidades socio-económicas, más que a variables de exposición a la delincuencia. Todos estamos expuestos a ser objeto de la delincuencia, pero esto no es así, pues los datos de la Encuesta de Victimización muestran que los delitos están estratificados. A mayor ingreso económico más seguridad, menos objeto de la delincuencia y por otra parte la acción policial se muestra también estratificada, al igual que la acción judicial, las posibilidades de ingreso a la educación, a la recreación y así sucesivamente vamos encontrando que las diferencias sociales marcan el ejercicio y función de las instituciones.

La acción informativa que imparte los medios de comunicación juega un rol muy estimable en la producción de esas representaciones sociales, pues como vemos, la acción delictiva violenta, la viven en mayor proporción los sectores sociales más desprotegidos y débiles, mientras que los otros estratos por el contrario goza (entre comillas) de una mayor seguridad. Sin embargo, cuando se inquiriere una opinión sobre algún ente institucional, sobre ese ente se puede descargar con facilidad todas las impresiones más descalificantes, obviando que ese mismo colectivo social, que dice eso, en la práctica cotidiana refuerza precisamente aquello que observa críticamente en una institución. Veamos esta forma de producción de representaciones sociales a través de una información sobre los resultados de unas pruebas. En el mes de julio se llevaron a cabo las Pruebas de Actitud Académica, para el ingreso a las universidades y los resultados de las pruebas fueron dados a conocer por una autoridad rectoral. El título del reporte de prensa dice lo siguiente: “Alarmantes resultados de la PAA en todo el país” y en el reporte se indica que el 90% de los aspirantes salieron aplazados y aquí el vocero de esta información señala: “Exigen urgentemente la revisión o evaluación tanto institucional como curricular de los planes de estudio existentes en los niveles precedentes”. Elevar una crítica a lo que ocurre en la educación secundaria, puede ser acompañada como opinión por el colectivo social, pues en ese nivel podemos encontrar fallas muy importantes que se observan cuando esos jóvenes ingresan a las universidades y se registran esos desniveles de formación de los jóvenes.

Así, como se puede tomar a la educación secundaria para elevar una representación crítica, también se puede hacer con el nivel de cualquier universidad del país. Basta con examinar el rendimiento en cuanto producción de saber de cualquier asignatura, departamento, escuela, maestría, para darse cuenta, extraer de esos espacios académicos las representaciones más críticas en cuanto al nivel de saber y producción de conocimiento y encontrar la semblanza de profesores con pata de pala y un garfio a la mano, graduándose profesionales como repetidores y no como productores de saber.

Lo que todo el mundo no sabe

En el año 2006 se abrió un nuevo proceso para producir el modelo policial que el país requiere para superar los factores que debilitaban la acción policial para enfrentar la inseguridad. El modelo contiene siete ejes ante los cuales todo el mundo está de acuerdo, aunque se podrán exhibir observaciones, énfasis, agregados y cualquier otra puntualización para mejorar lo que se quiere introducir como cambios en los cuerpos policiales.

Todo el mundo puede saber entonces, las medidas y acciones que se requieren, las puede intuir, pero lo que todo el mundo *no puede saber*, corresponde a las estrategias para enfrentar los males que persisten en los cuerpos policiales y los modos operativos en que se librará la batalla contra la inseguridad. Eso no lo puede saber, puesto que eso corresponderá a la inteligencia de quienes emprendan la dirección de las batallas en todos los terrenos.

La audacia, la sorpresa, la estratagema, el elemento geométrico, las relaciones entre el ataque y la defensa, el peligro, el valor de la incertidumbre, la intimidación para lograr la supremacía, todos estos elementos que se leen en el libro de Clausewitz (Clausewitz, 1976) (un autor entre otros) para librar un combate, no pueden erigirse como modelo, no pueden aparecer descriptos en ninguna parte, pues será el producto de la estrategia que se diseñara en sus respectivos momentos, ante determinada circunstancia que será abordada. De esto se desprende que el modelo de policía que soñamos, no nacerá de la participación de todos, porque sencillamente, todos

no podemos participar en la construcción de un ente particular, no sería viable que todos participáramos, ni la mitad, ni una cuarta parte, nacerá de la mesa de discusión que los estrategas policiales diseñaran con mucho sigilo y corriendo riesgos, invocando el ingenio para mover las patrullas disfrazadas, al lugar donde los pillos acechan sus perfidas intenciones.

En la conducción de la batalla, en el caso que hablamos contra el enemigo que es la inseguridad, habrá una oposición entre la teoría y la práctica y lo dice así Clausewitz: “Surgió entonces el intento de establecer principios, reglas y hasta sistemas para la conducción de la guerra... la conducción de la guerra no tenía, como lo hemos demostrado, límites fijos en dirección alguna. No obstante, cada sistema, cada construcción teórica posee la naturaleza limitante de una síntesis y el resultado es el de una oposición irreconciliable entre teoría y la práctica” (Clausewitz, 1976).

Por solo citar un punto donde Clausewitz deposita un elemento importante en los planes para alcanzar una victoria, porque de eso se trata, de que la policía, que el policía común y corriente sienta que libra una acción efectiva sobre el enemigo que es la delincuencia, porque de lo contrario no se sentirá audaz e importante. Clausewitz invoca la naturaleza subjetiva que debe acompañar a quienes libren las acciones y lo designa como el valor. ¿Qué es el valor? Y dice así: “El elemento dentro del cual se realiza la acción... es el peligro; pero, ¿cuál es en el peligro la cualidad moral predominante? Es el valor. El valor, por cierto es compatible con el cálculo prudente, pero sin embargo el valor y el cálculo difieren por naturaleza... Por otra parte, la osadía, la confianza en la buena suerte, la intrepidez y la temeridad son solo las manifestaciones del valor...” (Clausewitz, 1976).

Estos elementos que se esbozan no los puede aportar un criminólogo, ni un investigador de las ciencias sociales, ni un psicólogo, porque no forman parte de su decir para una institución o para una persona, pues sencillamente no saben de eso o para poder aportar algo, teniendo esa formación tendría que operar en esos profesionales, una técnica que se lleva a cabo, cuando se interpreta un personaje, que es “despojarse”, “distanciarse”, (como lo diría Stalinskí), de lo que uno tiene como referentes y asumir el personaje que debe interpretar en ese momento, en este caso, para aportar algo inteligente

que sirva par diseñar una propuesta viable para que la policía sea audaz en el enfrentamiento contra la delincuencia.

Se ha querido mostrar que hay algo en el discurso que se plantea para procurar un modelo de policía, que no puede ser manifestado y que al contrario, la masa, el conglomerado, el colectivo, si sabe sobre lo que reiteradamente se ha hecho durante décadas en el país y que no han tocado ni “un pelito”, lo que causa malestar en la población.

Todo el mundo lo sabe, únicamente lo que ha fallado, pero *no sabe nada*, de lo que se puede inventar para enfrentar la inseguridad, podrá intuir algo, podrá por suerte sugerir algo, pero el colectivo, no esta apurado en decir lo que se puede hacer, solo espera, de quienes dirigen, la audacia suficiente para acompañarlos.

Bibliografía

- ClausewitzCLAUSEWITZ, Carl Von. “ De la Guerra”. 1976. Colección Maldoror. Barcelona.
- Delgado, Francisco. “Reseña de la actividad en la Cárcel de Sabaneta”. 1994. Capitulo Criminológico. No. 16.
- Gabaldón, Luis Gerardo. “Criminalidad, reacción social y política criminal: una visión en el contexto de la reforma policial venezolana”. 2007. Papel mimegrafico.
- Santos, Thamara. “Violencia Criminal y Violencia Policial en Venezuela”. 1992. Instituto de Criminología del Zulia.
- “Uribana lo más cercano del inferno”. *Diario “Ultimas Noticias”*. 14 de enero de 2007. pp. 33,34,35,36,37.

Artículo recibido: 16/11/2008

Revisión recibida: 17/01/2009

Aceptado: 31/01/2009